



IBÉRICOS DE BELLOTA DEHESA LAS CUMBRES S.L. - CIF: B-21555321 - Nº RGSA: 40.057436/B - Telf.: 93 630 19 20
 Empresa: C/ Colon, 20. 21380 CUMBRES MAYORES (HUELVA) - Almacén: C/ Murcia, 5. 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO

Cód. int. producto congelado	0601
Ingredientes	Costilla de cerdo ibérico, aceite de oliva virgen extra, sal.
Características organolépticas	Color: Propia del producto. Sabor: Propia del producto. Olor: Propia del producto. Textura: Propia del producto.

PRESENTACIÓN

Pieza entera, a granel o envasado	250 gr. (aprox.)
Encajado	Bolsa de poliamida / polipropileno de 85 mg, con barrera de permeabilidad, certificado migración según RCE 1935/2004 .
Unidades de venta	Unidad.
Etiqueta producto	Nombre del producto, fecha de envasado, lote, fecha de caducidad, características de conservación, peso neto, registro sanitario e identificador del producto. Reglamento no1169/ 2011 y RD 1334/ 1999
Otras presentaciones	Según especificaciones del cliente.

CONSERVACIÓN Y CONSUMO

Conservación en congelado	Conservar entre a -18 °C.
Transporte	Producto congelado a -18 °C.
Período de conservación	700 días congeladas.
Consumo	Descongelar completamente y cocinar en sartén o en horno hasta conseguir el crujiente y color por los dos lados. Rectificar de sal y pimienta.
Uso esperado del producto	Cocinar completamente antes de su consumo.
Información adicional	Producto congelado, no volver a congelar una vez descongelado.





IBÉRICOS DE BELLOTA DEHESA LAS CUMBRES S.L. - CIF: B-21555321 - Nº RGSA: 40.057436/B - Telf.: 93 630 19 20
 Empresa: C/ Colon, 20. 21380 CUMBRES MAYORES (HUELVA) - Almacén: C/ Murcia, 5. 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)

CONTROLES DEL PROCESO

Límites microbiológicos según legislación vigente

Reglamento (CE) 2073/2005 de 15 de noviembre de 2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimentarios.

Reglamento (CE) 1441/2007 de 5 de diciembre de 2007 que modifica el Reglamento 2073/2005.

INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS

Producto libre de alérgenos.

VALOR NUTRICIONAL Y CALÓRICO

Kilocalorías / kilojulios	255 kcal. / 100 gr.; 1065 kj. / 100 gr.
Grasas (gr)	22 gr. / 100 gr.
de las cuales saturadas (gr)	7 gr. / 100 gr.
Proteína (gr)	14 gr. / 100 gr.
Hidratos de carbono (gr)	0,7 gr. / 100 gr.
de los cuales azúcares (gr)	0 gr. / 100 gr.
Sal (gr)	2,5 gr. / 100 gr.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Reglamento (UE) Nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

Reglamento (CE) Nº 1441/2007 DE LA COMISION de 5 de diciembre de 2007 que modifica el Reglamento (CE) Nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

Reglamento (UE) Nº 1129/2011 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2011, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión.



Sin gluten



Sin lactosa